



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: JAIME MARCELO N.- ACTIVIDADES 2020 - TAREAS 2021 - PROC. PENAL-EX-2021-00045753- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00045753- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Marcelo Nicolás JAIME, Legajo N° 37.149, en su carácter de Profesor Adjunto interino en la asignatura Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades cumplidas durante el año 2020 y plande tareas 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que ha producido informe favorable el señor Profesor Titular de la asignatura (orden 10);

Que en órdenes 12 y 14 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Consejero Docente Marcelo Nicolás JAIME;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por el señor Profesor Marcelo Nicolás JAIME, Legajo N° 37.149, en su carácter de Profesor Adjunto interino en la asignatura Derecho Procesal Penal de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PROCESAL PENAL

JAIME, MARCELO NICOLÁS (informe de actividades 2020 - plan de tareas 2021)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Procesal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.